



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 008 Barranquilla

Estado No. 182 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500820200006900	Ordinario	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	08/11/2021	Auto Decide - Aceptar El Desistimiento De La Demanda, Se Decreta La Terminación Y El Archivo De La Misma
08001310500820210038700	Ordinario	Hansser Antonio Torres Cepeda	Sportimport S.A.S.	08/11/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda
08001310500820210034700	Ordinario	Pedro Everith Maza Avila	Administradora Colombiana De Pensiones - (Colpensiones)	08/11/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR MARGARITA CABRERA NARANJO

Secretaría

Código de Verificación

af47ea1e-5696-4454-9dbe-6154baa1a5ea